

esta Villa del d<sup>o</sup> Consejo de las ovas en quarto de diez  
de setecientos y treinta y siete y la d<sup>o</sup> Zedra gualo  
dealene de siete de diez de dho mes y año, y las diligen  
cia practica en su virtud y mandado de todo Jefe  
Almirante. Dijo que la primera d<sup>o</sup> prov<sup>o</sup> del d<sup>o</sup> conse  
jo de guerra fue expedida en veinte y siete de Julio  
de seiscientos y setenta y seis a pedinte del Dean y Cabildo  
de la santa Iglesia de Cartagena y del Sr. Marques de los  
Rios comedia al porreido de la dha Zedra dehorca  
para q<sup>e</sup> consiray de la d<sup>o</sup> corona y p<sup>o</sup> de apear de  
en dase los terminos de manera q<sup>e</sup> no blesen sus limites  
y mofrey conorido, la seg<sup>o</sup> fue expedida en  
doze de octubre de seiscientos y veinte y lo p<sup>o</sup>vey  
do en el dho año de seiscientos y setenta y seis y aca  
zera en veinte y quatro de Julio de seiscientos y veinte  
y cinco a pedinte del Dean y Cabildo de la santa  
Iglesia de Cartagena a p<sup>o</sup> pedinte fue tambien la  
y mediana de m<sup>o</sup> de d<sup>o</sup> para q<sup>e</sup> se venase a d<sup>o</sup>  
e felta to mandado, y la ultima en once de Julio de seiscientos  
y treinta y siete a pedinte y unca mente del onre  
Juris y d<sup>o</sup> de la Zedra de tora en casa de el d<sup>o</sup>  
nat se expuso q<sup>e</sup> en virtud de despacho de dho s<sup>o</sup> cono  
quia pasado de Andres Murriano Jurado de dha Zedra  
con asu<sup>o</sup> de diferencias p<sup>o</sup> al d<sup>o</sup> cono<sup>o</sup> se  
las mofrey del term<sup>o</sup> de ella y una atado en d<sup>o</sup>  
duido en el las Villas de thoname, esta de Teheju  
la Zedra de Vera y otros pueblos y en ella se mandó q<sup>e</sup>  
coniray de las dhas Villas, Zedra y otros pueblos con  
financ<sup>o</sup> se apear el term<sup>o</sup> y p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> se aca adha  
Zedra de forma q<sup>e</sup> tenga sus limites y mofrey cono  
zidos y en b<sup>o</sup> arod de d<sup>o</sup> y p<sup>o</sup> de d<sup>o</sup> en d<sup>o</sup>

